ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
591296160

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0701000165	Sección/Sub-sección: 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80027582-9	Asegurado: PARAGUAY SECURITY S.A.
Domicilio: MCAL. LOPEZ Nº 4631 C/ NICANOR TORALES	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
22/12/2022	12:00 hs. de 17/12/2022	12:00 hs. de 17/11/2023	335	Gs. 100.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador indemnizará al Asegurado, de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales Específicas de esta póliza, por la pérdida pecuniaria directamente sufrida por el Asegurado y causada por robo, hurto y/o cualquier delito de defraudación encuadrado en las dispociciones del Código Penal, de dinero o efectos convertibles en dinero cometida por los empleados (en adelante "el Empleado"), de la firma asegurada, siempre que dinero o los efectos convertibles en dinero, fueran recibidos por el Empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado.-

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	1 1198540ETCHEVERRY RAMIREZ, JORGE RAMON 23/04/1972 2 1486907FERNANDEZ SIMBRON, VICTOR MANUEL 18/04/1979 3 1557343CASTRO SOSA, CARLOS ALBERTO 12/12/1968 4 1588364 PEREIRA, AUGUSTO JAVIER 18/04/1972 5 3663335RIOS AYALA, CESAR FIDEL 03/05/1987 6 3971692JARA MOREL, ALEJANDRO 29/10/1982 7 5064252VALENZUELA VELAZQUEZ, VICTOR MANUEL 16/01/1991 8 5715213CANDIA BENITEZ, ANDREA MERCEDES 03/06/1999 9 6063309JIMENEZ AQUINO, CARMEN FABIOLA 25/08/1992 10 6315811VERA GRANCE, ERNESTO MARCELO 26/12/1998 11 5458755RECALDE DUARTE, ERNESTO FABIAN 19/02/2000 12 1493133BOBADILLA GONZALEZ, CELSO 27/07/1974 13 1544655SAMUDIO BAZAN, FELIPE 23/08/1969 14 1040220TORRES VERA, NESTOR GUSTAVO 11/07/1966 15 3179483VILLALBA RUIZ, NELSON ARIEL 10/09/1977 16 5136415AMARILLA NUÑEZ, CARLOS ALBERTO 31/12/1990 17 5595619 ARIAS, GUILLERMO 01/09/1986 18 6807751GONZALEZ GAONA, HUGO LIBRADO 07/07/1999 19 2641175ESTIGARRIBIA CHAPARRO, WILLIAM DAMIAN 05/10/1979 20 2470809 ROJAS, CESAR AUGUSTO 27/08/1972 21 4354579RODRIGUEZ LEITE, GUSTAVO DANIEL 29/05/1985 22 4980134CACERES CENTURION, DIEGO ARMANDO 14/05/2001 23 5306221DELGADILLO AYALA, JOSE ARMANDO 11/08/1997 24 8063698ESCOBAR CABELLO, JUAN EMILIO 01/09/2003 25 3438210SANCHEZ BOGADO, HILARIO DE JESUS 14/01/1974 26 6229345CARDOZO AMARILLA, SEBASTIAN RAMON 20/01/1985 27 4229389CARDOZO SOSA, CARLOS ALBERTO 04/03/1985 284819379CRISTALDOBRITEZ,OSVALDO28/11/1986,a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 1.000.000	100.000.000	1.601.732
	TOTALES	100.000.000	1.601.732

ASEGURADO: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
TOMADOR: PARAGUAY SECURITY S.A.
==========
OBJETO: CONTRATO N° 43/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 10/2022 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" - ID N° 410.095.-
==========
Coberturas: Perdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general que pueda sufrir la contratante en las diferentes dependencias. Excluido el Hurto.
==========
Franquicia : 10% sobre todo y cada siniestro. Mínimo Gs. 1.000.000.-
==========
La cobertura básica de esta póliza es **ROBO Y ASALTO** excluyéndose los casos de **HURTO Y/O DESAPARICION Y/O EXTRAVIO Y/O DEFRAUDACION**, de los bienes amparados por la presente póliza.-
==========
Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-
==========

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	591296160

Póliza Nº 0701000165.
Asegurado: PARAGUAY SECURITY S.A.

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Robo_Fidelidad_de_Empleados.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0002
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.601.732
I.V.A. s/Prima	160.173
Premio	1.761.905
Interés p/Finac.	80.086
I.V.A s/Interés	8.009
Costo del Finac.	88.095
Costo Final	1.850.000

Corredora: "CEMAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI
Dir.: SUCRE 1411 Y DR MORRA
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 57 Tel: 0981999962

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.850.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/12/2022	185.000
1	25/01/2023	185.000
2	25/02/2023	185.000
3	25/03/2023	185.000
4	25/04/2023	185.000
5	25/05/2023	185.000
6	25/06/2023	185.000
7	25/07/2023	185.000
8	25/08/2023	185.000
9	25/09/2023	185.000
TOTAL		1.850.000

Emitido en ASUNCION, 22 de diciembre de 2022

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).